

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21 - Junio - 2021

Yo **CRISTIAN DIOR CALDERON GARCES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1030567733** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216140808461</u>	<u>MPD.</u>	<u>AULSO</u>	<u>11</u>

Motivo de la Devolución

Detalle

<input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	<u>El ultimo numero de la direccion no -</u>
2. Dirección deficiente	<u>existe qd llega hasta 60</u>
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	Fecha
	<u>21 - Junio 21</u>

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>CRISTIAN DIOR CALDERON GARCES,</u>
Firma	<u>Cristian Calderon</u>
No. de identificación	<u>1030567733 DE BOGOTÁ</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 am.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. Fij presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial desuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá D.C., 3 de junio de 2021

AVISO**EXPEDIENTE No.**

2018614490100260E

ASUNTO:**NOTIFICACIÓN POR AVISO - AUDIENCIA PÚBLICA****REFERENCIA:****PRESUNTA INFRACCIÓN A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA
ARTÍCULO 135 NUMERAL 4 LITERAL A DE LA LEY 1801 DE
2016****QUERELLANTE:****GUSTAVO LAINO MORENO****QUERELLADO:****GOLDEN COMUNICACIONES SAS
AVENIDA CARRERA 72 No 175-90**

El suscrito Inspector Once (11) D Distrital de Policía informa que, dentro del expediente No. 2018614490100260E, mediante auto de fecha 19 de febrero de 2021 se fijó como fecha de audiencia pública para el día **1 DE JULIO DE 2021 a partir de las 10:00 AM**. Donde se proferirá FALLO de la presente actuación policiva, así mismo deberán allegar previamente concepto de factibilidad para la instalación de Estaciones Radioeléctricas (Art. 22 del Decreto 397 de 2017).

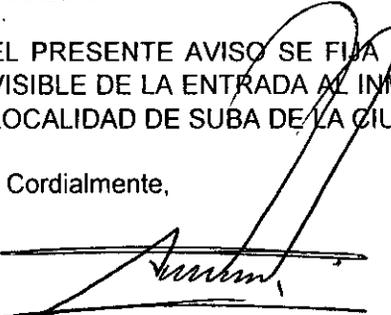
Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: SUBA
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

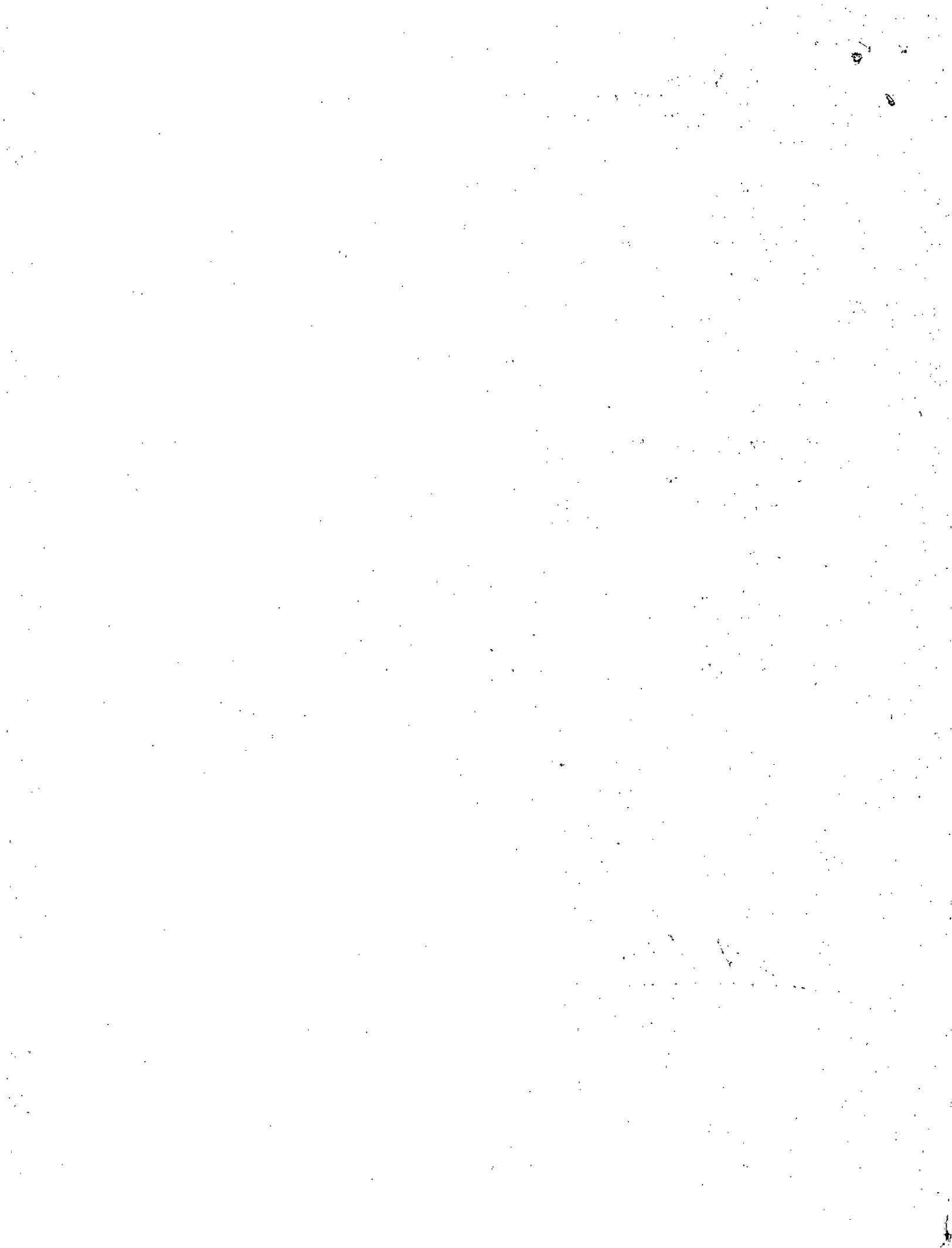
Nota: Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EL DÍA _____ SIENDO LAS _____, EN LUGAR VISIBLE DE LA ENTRADA AL INMUEBLE UBICADO EN LA **AVENIDA CARRERA 72 No 175-90, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Cordialmente,


ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ
Inspector 11D Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Oscar Geovanny A.N – Secretario Ejecutivo 425-27



Bogotá D.C., 3 de junio de 2021

AVISO**EXPEDIENTE No.**

2018614490100260E

ASUNTO:**NOTIFICACIÓN POR AVISO - AUDIENCIA PÚBLICA****REFERENCIA:****PRESUNTA INFRACCIÓN A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA
ARTÍCULO 135 NUMERAL 4 LITERAL A DE LA LEY 1801 DE
2016****QUERELLANTE:****GUSTAVO LAINO MORENO****QUERELLADO:****GOLDEN COMUNICACIONES SAS
AVENIDA CARRERA 72 No 175-90**

El suscrito Inspector Once (11) D Distrital de Policía informa que, dentro del expediente No. 2018614490100260E, mediante auto de fecha 19 de febrero de 2021 se fijó como fecha de audiencia pública para el día **1 DE JULIO DE 2021 a partir de las 10:00 AM**. Donde se proferirá FALLO de la presente actuación policíva, así mismo deberán allegar previamente concepto de factibilidad para la instalación de Estaciones Radioeléctricas (Art. 22 del Decreto 397 de 2017).

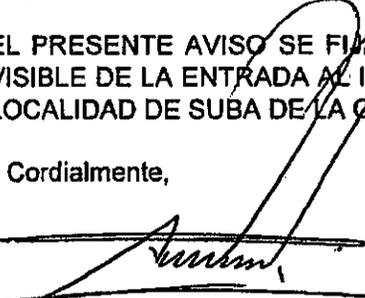
Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: SUBA
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

Nota: Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de tres (3) días de la fecha de Audiencia, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia que originaron la expedición de la orden de comparendo y/o queja, en virtud de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

EL PRESENTE AVISO SE Fija EL DÍA _____ SIENDO LAS _____, EN LUGAR VISIBLE DE LA ENTRADA AL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 72 No 175-90, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,


ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ
Inspector 11D Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Oscar Geovanly A.N - Secretario Ejecutivo 425-27

**Alcaldía Local de Suba
Inspección 11D Distrital de
Policía**Carrera 56 No 128 B - 01
Información Línea 195
www.suba.gov.coGDI - GPD - F078
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

haya 60